

ESTIMADO(A) TRABAJADOR(A) AGRÍCOLA,

## BIENVENIDO(A)

A COLUMBIA BRITÁNICA;  
EL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO  
ESTÁ PARA SERVIRLE.

### Nuestras oficinas están ubicadas en:

411-1177 West Hastings Street, Vancouver, BC V6E 2K3  
Tel.: (604) 682-7617 y (800) 661-1077  
Fax: (604) 684-2485

(Cuando deje recado, especifique su nombre, número de expediente y teléfono para localizarlo)

### EXCLUSIVO PARA EMERGENCIAS:

**(778) 668-1242**

Correo electrónico: [ptatvan@sre.gob.mx](mailto:ptatvan@sre.gob.mx)

### Salario y contrato de trabajo

El salario que le pagarán durante la temporada está especificado en su contrato de trabajo; por favor revíselo a detalle.

Tanto usted como el empleador deberán cumplir el contrato de trabajo.

Como trabajador(a) agrícola temporal en Canadá, sus derechos laborales están protegidos por la ley laboral canadiense.

Si tiene quejas o dudas, llame al Consulado mexicano o al número gratuito de la STPS: (877) 496-2003.

### Tarjeta del Seguro Social (SIN)

Su Número de Seguro Social es permanente y se utiliza para identificar la cuenta en la que acumula sus contribuciones al Ministerio de Hacienda de Canadá, mediante su pago obligatorio de impuestos.

Recuérdelo a su empleador que usted debe tramitar su número de seguro social (SIN) en la oficina de Service Canada. Lleve su pasaporte y permiso de trabajo.

<http://goo.gl/RTtsHn>

Guarde su tarjeta blanca en un lugar seguro.  
La reposición le costará 10 dólares.

### Seguro médico personal

Cualquier condición médica que no sea accidente de trabajo deberá reportarla a su empleador y al Consulado mexicano inmediatamente.

Usted cuenta con un seguro médico privado de la compañía Great West Life-Cowan. Lleve siempre consigo la tarjeta que incluye el número de póliza. Entregue los recibos de gastos médicos a su empleador o al Consulado mexicano para ayudarle con el trámite de reembolso.

Great West Life - Cowan (GWL)  
Teléfono (855) 896-0808  
Correo electrónico: [clients@cowangroup.ca](mailto:clients@cowangroup.ca)

*Recuerde que si usted está bajo la influencia de sustancias tóxicas o embriagantes, no tiene cobertura del seguro médico.*

### Accidentes de trabajo

En caso de accidente de trabajo avise a su empleador, a WorkSafeBC y al Consulado dentro de las primeras 48 horas.

WorkSafeBC es la agencia provincial responsable de verificar la seguridad laboral y salud ocupacional en su granja. Usted y su empleador deberán confirmar que su espacio de trabajo esté libre de riesgos que pongan en peligro su vida.

Presentarse a trabajar bajo los efectos de sustancias tóxicas o embriagantes es un riesgo para su vida.

WorkSafeBC Teleclaim (604) 231-8888 y (888) 967-5377  
Fax: (604) 233-9777 y (888) 922-8807

### Ingresos y Deducciones 2016

Salario	10.59 dólares por hora. Esta cantidad no debe ser menor.
Vacaciones	Recibirá 4% de su salario bruto, pagado en una sola suma por la temporada o proporcional en cada cheque.
Vivienda	Deberá pagar 5.36 dólares únicamente por día laborado (mínimo cuatro horas de trabajo agrícola). Su pago de vivienda durante la temporada no excederá 826 dólares.
Alimentos	Si su empleador le proporciona los tres alimentos diarios durante el cumplimiento de su contrato, deberá pagar 12 dólares diarios. Este servicio es opcional.
Canada Pension Plan (CPP)	Deberá pagar 4.95% de su salario bruto.
Seguro del Empleo (EI)	Deberá pagar 1.88 dólares por cada 100 dólares o fracción de su salario bruto.
Seguro médico	Deberá pagar 0.94 centavos de dólar por día.
Permiso de trabajo	Deberá pagar 155 dólares, dividido hasta en 3 pagos, aplicable sólo por un empleador.
Impuestos	Porcentaje proporcional (15 % federal y 5.06 % provincial) de sus ingresos brutos de cada cheque.

# Oficinas certificadas para trámite de impuestos

E Babkirk Tax Preparation  
Ontario  
Tel (866)622-4588  
Tel (519)322-5684

P Villagra Inc. Tax & Accounting Group  
Columbia Británica  
Tel (604)605-7172  
taxexperts@pvtax.com

Amparo Paterson and Associates  
Columbia Británica  
Tel (604)751-6236  
Fax (604)755-4345

H & R Block  
Todas las provincias  
Tel (800)472-5625

Usted también puede escoger la compañía o persona de su elección para cumplir con esta obligación.

## Regreso anticipado

Como trabajador del PTAT usted tiene el compromiso con la STPS de cumplir con su contrato de trabajo inicial o de transferencia.

Si no hubiera alternativa para solucionar alguna situación que motive el rompimiento del contrato de trabajo, usted deberá escribir sus razones en el formato de solicitud de regreso anticipado, antes de regresar a México. Esta solicitud puede obtenerla de su empleador o del Consulado.

Si usted abandona su centro de trabajo sin dar aviso a las autoridades correspondientes, y se desconoce su paradero,

## Manejo de vehículos

Antes de aceptar la responsabilidad de manejar un vehículo, su empleador deberá garantizarle que usted y el vehículo están cubiertos por un seguro contra accidentes.

Deberá siempre contar con su licencia de manejo vigente. No maneje en estado de ebriedad, ya que es una violación a la ley y el seguro contra accidentes no lo protegerá.

Le recomendamos que obtenga de su empleador un reglamento para conducir vehículos, con el objeto de que se familiarice con la reglas de transito de Canadá.

## Transferencia entre granjas

Sin rebasar los ocho meses de estancia, usted podría continuar trabajando con otro(s) empleador(es), siempre y cuando haya espacio disponible.

Si usted necesita una transferencia, deberá llenar y firmar el formato con la información del nuevo empleador, tipo de trabajo y temporalidad. Este formato puede obtenerlo del Consulado.

Trabajar con empleadores no autorizados en el Programa, y sin que usted cumpla con los trámites necesarios, lo expone a quedar sin la cobertura que goza dentro del PTAT, además de una posible sanción por violar la ley migratoria canadiense.

## Baja del programa

Usted podría quedar fuera del PTAT por hacer intimidaciones, amenazas y robo a compañeros de trabajo, así como por agresiones físicas.

También, por abandono de empleo con el objeto de buscar otro trabajo fuera del PTAT y por el abuso de bebidas alcohólicas y uso de sustancias tóxicas.

Asimismo, por prácticas de hostigamiento y abuso sexual o verbal hacia compañeros de trabajo, empleadores y/o miembros de la comunidad.

## Reportes al final de la temporada

Al final de la temporada su empleador completará una evaluación sobre su trabajo, la cual enviará en forma directa a la STPS.

Usted también podrá evaluar a su empleador cuando se presente a hacer su reporte de fin de temporada en la STPS.

Si tiene interés en regresar con el mismo empleador le recomendamos que lleve a cabo los trámites correspondientes ante la STPS con anticipación, para que esté disponible para la siguiente temporada.

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**CONSULADO GENERAL  
DE MÉXICO EN VANCOUVER**

411-1177 West Hastings Street, Vancouver, BC V6E 2K3  
Tel.: (604) 682-7617 y (800) 661-1077 / Fax: (604) 684-2485